

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Martes, 7 de febrero de 2012

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 6 de febrero de 2012, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.

§ PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Presidente del Pleno

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Pedro María Corral Corral como Concejal de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Elena González Moñux, y toma de posesión por el interesado, en su caso, de dicho cargo.

Punto 3. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don José Antonio González de la Rosa como Concejal de este Ayuntamiento a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Luis Asúa Brunt, y toma de posesión por el interesado, en su caso, de dicho cargo.

Propuesta de la Alcaldesa

- Punto 4. Propuesta de la Alcaldía para nombrar Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a doña Belén Navarro Heras.

Madrid, 6 de febrero de 2012

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno
(Por autorización mediante Resolución del Presidente del Pleno
de 1 de febrero de 2012)
Jesús Albendea del Busto

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.